

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

**2022/2111** *Aprobación de la Oferta de empleo público para el año 2022.*

**Edicto**

Don Pablo Ruiz Amezcua, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bedmar y Garcíez (Jaén).

**Hace saber:**

*Oferta de Empleo Público para 2022.*

Que por Resolución de esta Alcalde y conforme al acuerdo de Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo acordada por el Pleno de 26 de enero de 2022, que expuesta al público sin recibir reclamaciones y aprobado el Presupuesto para el año 2022, estando dotada presupuestariamente, corresponde a la Alcaldía conforme al artículo 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de abril de Bases del Régimen Local, aprobar la oferta de empleo público, que es la siguiente:

Puesto 3 Policía Local Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, Grupo C1, Nivel de Complemento de destino: 18.

Bedmar y Garcíez, 16 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, PABLO RUIZ AMEZCUA.